



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20236140039551

Fecha: 12-01-2023



Página 1 de 1

Señor (a)

JUAN VICENTE MEDINA
CARRERA 103 159 95
Lapincipaldelpez@gmail.com
Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO: CITACIÓN A LA DILIGENCIA DE MATERIALIZACIÓN

Que dentro del Expediente **2019614490119582E** Acumulado 2017613870100454E por Infracción Comportamiento Contrario a la Convivencia artículo 77 De la Ley 1801 de 2016: “*Perturbar la posesión o mera tenencia de un inmueble. 1. Perturbar, alterar o interrumpir la posesión o mera tenencia de un bien inmueble ocupándolo ilegalmente...5. Impedir el ingreso, uso y disfrute de la posesión o tenencia de inmueble al titular de este derecho*” – Acción Protección al Inmueble (Perturbación a la Posesión) del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana instaurado por el señor **GRACIELA CASTRO MEDINA** contra **FERNANDO ALZATE RODRIGUEZ** (y otros), la Inspección 11 A Distrital de Policía señaló fecha y hora para la DILIGENCIA DE MATERIALIZACIÓN que se llevará a cabo el día VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DE 2023 a partir de la OCHO DE LA MAÑANA (8:00 a.m.) EN EL LUGAR DE LA PERTURBACION ubicado en la **CARRERA 92 No.157-35**, se le solicita estar a las 7:30 a.m. en la casa del deporte ubicada en la Calle 146 B No. 90 - 26 para desde allí salir a la diligencia programada.

Atentamente;

HAROLD RAÚL MOLANO CERQUERA
Inspector 11 A de Policía de la Localidad Suba

Proyectó: Paula Varela-Auxiliar Administrativo
Revisó y Aprobó: Harold Raúl Molano Cerquera

Alcaldía Local de Suba
Calle 146 C BIS No. 91 – 57
Código Postal: 111156
Tel. 6620222 - 6824547
Información Línea 195

GDI-GPD-F078
Versión: 05
Vigencia: 15 de diciembre de 2022
Caso HOLA: 281893



ALCALDÍA MAYOR

